

EL REFERÉNDUM

Chile ha rechazado una Constitución anticristiana

INTERNACIONAL

07_09_2022



**Luca
Volontè**



Un resultado histórico que ha desafiado a las sirenas liberales y de izquierdas que desde todo el mundo habían incensado primero en marzo pasado al joven barricadero Gabriel Boric como Presidente de Chile (responsable del vandalismo y el saqueo en el país de 2019 a 2021), para luego ensalzar la “reforma constitucional más progresista” del mundo (*The Guardian*). La opción del sentido común y la voz del pueblo cristiano

(frente a la pésima propuesta presentada por la Convención Constitucional) se ha manifestado con fuerza en las urnas: a favor del texto unos 4,8 millones (38, 14%) frente a unos 7,9 millones (61,86) que han votado en contra.

El voto “plebiscitario” ha hablado alto y claro: rechazo total al texto que incluía el derecho al aborto libre y gratuito, la enseñanza en las escuelas de todos los niveles de las doctrinas abortistas, anticonceptivas y LGBTI, los límites a la libertad de enseñanza, la libertad religiosa, la libertad de conciencia y, ni que decir tiene, la patria potestad. El experimento que llevó a Boric al poder con una mayoría estratosférica y una alianza de extrema izquierda ha fracasado hasta ahora a pesar de las increíbles violaciones del respeto a la libre voluntad del pueblo y los feroces intentos de injerencia extranjera. Por ejemplo, podemos mencionar cómo la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, la ex presidenta Michelle Bachelet, ha participado activamente en la campaña electoral para apoyar las razones del texto “revolucionario” y, en los últimos días, incluso se ha registrado la intervención de un grupo de parlamentarios demócratas estadounidenses que habían pedido a los administradores de Facebook, Twitter y TikTok que censuraran a los partidarios del rechazo al texto constitucional.

El frente de “rechazo” incluía no sólo a todas las fuerzas de la oposición, sino también a buena parte del mundo empresarial, intimidado por la deriva comunista del gobierno, y a las diversas confesiones cristianas, principalmente la católica. Poco antes de las 9 de la noche del domingo, desde el palacio presidencial, La Moneda, el Presidente Boric admitió con gran humildad que “el pueblo no está satisfecho con la Constitución propuesta”, y se comprometía “a reformular un proceso constitucional más satisfactorio”. Por lo tanto, no ha entendido nada: se cambiará el método pero no la intención de caminar hacia el brillante futuro social comunista del país. De hecho, en los últimos días Boric ha convocado de urgencia al Gobierno y se ha reunido con el Presidente del Senado y de la Cámara. Y es que, tal y como señalan muchos comentaristas, se pueden producir algunas modificaciones de responsabilidades, pero no un cambio radical de marcha en el ejecutivo.

El ex candidato conservador a la presidencia de Chile, José Antonio Kast, ha celebrado el triunfo del “rechazo” en el plebiscito constitucional chileno y ha realizado sus valoraciones: “Este triunfo del rechazo es también un tremendo fracaso del presidente Gabriel Boric y de todo su gobierno y esto hay que decirlo alto y claro”, y refiriéndose a su contrincante en las urnas, “Presidente Gabriel Boric, esta derrota también es suya y ahora tiene el deber de asumir su mandato constitucional y gobernar para todos los chilenos y no sólo para un partido”. Los obispos de Chile, nada

intimidados por las investigaciones y condenas que han sufrido muchos sacerdotes en los últimos años por los abusos que se han cometido, habían animado a los chilenos la víspera de la votación a no recurrir a la violencia y a respetar los resultados del plebiscito. La Conferencia Episcopal Chilena ha analizado en una nota de prensa la situación: “Hemos comprobado que el proceso vivido no ha logrado la cohesión y adhesión que muchos esperaban. La polarización de posturas políticas e ideológicas ha sido muy manifiesta”.

Los obispos de Chile ya denunciaron en julio lo “sorprendente que resulta que el proyecto de Constitución reconozca los derechos de la naturaleza y exprese su preocupación por los animales como seres sensibles, pero no reconozca ninguna dignidad ni derecho al ser humano en el vientre materno”. Estos conceptos fueron reiterados por el obispo de San Bernardo, monseñor Juan Ignacio González, en su carta pastoral del 28 de agosto en la que reiteró cómo en la nueva Constitución hay conceptos que “son directamente contrarios a la enseñanza cristiana, como la introducción del aborto o la interrupción del embarazo (art. 61.2), la muerte digna (art. 68), que implica la aprobación de la eutanasia” y que ignora “los derechos esenciales de los padres, como por ejemplo el derecho a la educación de sus hijos”. Además, explicaba monseñor González, “impone una concepción de la sexualidad contraria a la enseñanza de la fe cristiana (art. 40), no reconoce el derecho a la objeción de conciencia, introduce una visión errónea y única del hombre y la mujer basada en la ideología de género, que es anticristiana...”. Como conclusión, el prelado añadía: “Votar un texto que sanciona directamente el aborto y la eutanasia como derechos significa colaborar con el mal moral y contribuir a su difusión”.

Pero no nos engañemos, el joven Boric ciertamente no será abandonado por la Internacional Socialista, ni por los lobbies multinacionales del aborto estadounidense y la ideología LGTBI, y mucho menos por los numerosos gobiernos socialistas y revolucionarios sudamericanos.